

MECANISMO DE RESPUESTA PARA ACTORES CLAVE DEL PROYECTO REDVIVA
“FORTALECIMIENTO DE RESERVAS DE BIOSFERA DEL ECUADOR”
PRESENTACION GENERAL Y ORIENTACIÓN

INTRODUCCION

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO representa un esfuerzo internacional para fortalecer la relación entre la humanidad y su entorno natural mediante un enfoque científico riguroso (UNESCO, 2023). Este programa intergubernamental ha establecido las Reservas de la Biosfera como herramientas clave para conciliar la conservación de la biodiversidad y los valores culturales con el desarrollo económico y social. En América Latina y el Caribe, donde se encuentran 134 de estas reservas designadas por la UNESCO, muchas coinciden con territorios habitados por Pueblos Indígenas. Aunque estos espacios son vitales para la sostenibilidad biológica, cultural y geológica, la participación efectiva de los pueblos indígenas en la gobernanza y gestión de estos sitios aún es limitada en algunos casos.

La participación activa de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales y la aplicación de conocimientos ancestrales es fundamental y está respaldada por importantes acuerdos internacionales y políticas globales. El Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Acuerdo de París, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Política de la UNESCO sobre el Compromiso con los Pueblos Indígenas son ejemplos claros de compromisos que reconocen y promueven la importancia de integrar los saberes y la perspectiva indígena en la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas. Estos marcos internacionales subrayan la necesidad de respetar y fortalecer la participación de los Pueblos Indígenas en la toma de decisiones que afectan sus territorios y recursos, contribuyendo así a la preservación de la diversidad biológica y cultural a nivel global.

Financiado por:



Implementado por:



Socios ejecutores:



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

En este contexto, en junio de 2023, CONDESAN firmó un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación del Proyecto “Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera del Ecuador como Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible” (al cual se lo denominará Proyecto RedViva en adelante). El Proyecto RedViva cuenta con la supervisión técnica y legal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador (MAATE) y el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora. El financiamiento proviene del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA o GEF por sus siglas en inglés).

El proyecto RedViva busca fortalecer la gestión de las siete Reservas de Biósfera (RB) del Ecuador por medio del diseño e implementación de mecanismos de coordinación multi actor y multinivel; la implementación de herramientas de planificación con un enfoque de paisaje, y la mejora de la gobernanza, la comunicación y las capacidades de los gestores de las RB. El proyecto trabajará a nivel local en dos Reservas de Biósfera específicas, que son: Bosque Seco en Loja (RBBS) y Chocó Andino en Pichincha (RBCAP), para mejorar las funciones de conservación, desarrollo sustentable e investigación de ambas RB. El enfoque de igualdad de género y la sostenibilidad son elementos transversales que estarán presentes en todas las actividades diseñadas, además de la necesidad de trabajar de la mano de gente local, entre ellos, pueblos indígenas.

FUNDAMENTOS

Desde la creación del Panel de Inspección del Banco Mundial en 1993 (Banco Mundial, 1993), los procesos de análisis de cumplimiento y solución de reclamaciones han sido fundamentales en el ámbito del desarrollo. Estos mecanismos no solo buscan garantizar el cumplimiento de normativas sociales y ambientales, sino también resolver disputas y mitigar conflictos que podrían obstaculizar el progreso de proyectos cruciales para el desarrollo sostenible.

El Mecanismo de respuesta para actores clave complementa esta visión proactiva al facilitar la participación de los interesados a lo largo de todo el ciclo de los proyectos. El SRM proporciona un marco estructurado y transparente mediante el

Financiado por:



Implementado por:



Socios ejecutores:



cual las partes interesadas pueden plantear y resolver preocupaciones relacionadas con posibles impactos adversos sociales o ambientales. Este proceso no solo busca satisfacer las expectativas de las comunidades locales y otros actores clave, incluidos grupos vulnerables, sino también promover prácticas óptimas dentro del sector del desarrollo global.

En este contexto, el SRM no solo es una herramienta para la resolución de conflictos, sino un mecanismo fundamental para garantizar que los proyectos no solo cumplan con estándares rigurosos, sino que también contribuyan positivamente al bienestar de las comunidades y al medio ambiente en general.

ALCANCE Y REQUISITOS

Quién puede presentar una solicitud:

- Cualquier persona o grupo que se sienta afectado en forma adversa por el Proyecto RedViva o que esté en riesgo de recibir impactos adversos por el proyecto puede presentar una solicitud para usar el SRM.

Requisitos:

- Tener relación con el proyecto RedViva o vivir en las Reservas de Biosfera en las que el proyecto trabaja.
- Explicar de qué modo los solicitantes experimentan o podrían experimentar impactos socioeconómicos o medioambientales adversos a causa del proyecto RedViva.
- Indicar los pasos que ya se han tomado para intentar resolver las reclamaciones o controversias. Comunicaciones con los ejecutores del proyecto o instituciones aliadas para la implementación del mismo.

Exclusiones:

- Solicitudes que no tengan relación con las actividades implementadas o planificadas en el proyecto RedViva o que su localización no se encuentre dentro de las Reservas de Biosfera que ampara el proyecto.
- Solicitudes anónimas

Financiado por:



Implementado por:



Socios ejecutores:



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

- Solicitudes de individuos o grupos que ya hayan presentado la misma reclamación respecto del mismo proyecto y que hayan recibido respuesta del SRM, a menos que se disponga de nueva información importante o que se haya producido un cambio notable en las circunstancias.

Representación en presentación de una solicitud:

- Las solicitudes pueden ser presentadas por un representante autorizado, en nombre de un individuo o grupo que crean que está o podrían estar afectado por el proyecto RedViva. Los individuos u organizaciones que actúen como representantes deben incluir documentación que confirme que los actores clave en cuestión han solicitado su representación. Al trabajar con representantes autorizados en sus respuestas a las solicitudes, el proyecto RedViva se reserva también la posibilidad de comunicarse de forma directa con estos actores.

IDENTIFICACION DE RIESGOS Y CONTROVERSIAS

El proyecto RedViva antes de su implementación pasó por varias etapas, una de ellas fue el reconocimiento de los impactos o riesgos potenciales que las actividades del proyecto pudieran presentar tanto a nivel social, medioambiental y económico. Al mismo tiempo, cada semestre/año se deben actualizar los riesgos del proyecto con el fin de mantener un control de estos, y a su vez, identificar el nivel de análisis y recursos necesarios para abordar este tipo de impactos y riesgos.

Financiado por:



Implementado por:



Socios ejecutores:



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica



Ciclo de gestión del proyecto	Tareas Relacionadas
Elaboración del concepto del proyecto	Identificar riesgos de reclamaciones
Diseño y evaluación	Diagnosticar y evaluar riesgos de reclamaciones. Identificar y planificar medidas de gestión para abordar riesgos importantes de reclamación. Fortalecer la capacidad de solución de reclamaciones de todas las instituciones involucradas en la implementación en el contexto del proyecto.
Implementación	Si se reciben solicitudes para la solución de reclamaciones a través del Mecanismo de respuesta para actores clave, gestionar y resolver las solicitudes usando los procedimientos mencionados en este documento. Presentar informes sobre la forma en que se gestionan las reclamaciones y la solución para cada caso.
Cierre/Evaluación	Revisar la experiencia en prevención y gestión de reclamaciones; tomar nota de las experiencias adquiridas y las oportunidades para mejorar en el cierre/evaluación del proyecto.

Fuente: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014)

La implementación efectiva de proyectos no solo implica alcanzar objetivos de desarrollo o generar beneficios ambientales globales (GOBs), sino también asegurar que se gestionen adecuadamente los impactos sociales y ambientales (SES), así como los riesgos de reclamaciones y controversias asociados. Para ello, es crucial que los gestores de proyectos, las contrapartes nacionales y los actores

Financiado por:



Implementado por:



Socios ejecutores:



CONDESAN
Consejo para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

clave anticipen y aborden de manera proactiva posibles reclamaciones. Este enfoque no solo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también promueve la participación significativa de las comunidades locales y otros interesados en todas las etapas del proyecto. Estas iniciativas no solo mejoran la comunicación y la colaboración, sino que también facilitan el uso efectivo del Mecanismo de respuestas para actores clave, asegurando así respuestas rápidas y transparentes a las inquietudes planteadas.

OPERACIONALIZACION

El proyecto RedViva debe regirse a sus políticas y procedimientos de PNUD; esta entidad es la responsable del buen uso de los recursos y debe garantizar la calidad de sus proyectos. En el caso del proyecto RedViva también se trabaja con la dirección técnica técnica y legal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador (MAATE) por lo que también es un actor importante en el SRM.

Condesan al ser la organización encargada de la ejecución del proyecto, será la primera vía para que los actores clave preocupados por los impactos en la planificación o implementación del proyecto presenten sus reclamaciones y/o sugerencias. A partir de este primer paso, las reclamaciones deberán ser transmitidas al comité de gestión (Junta Directiva) del Proyecto con el fin de determinar la entidad responsable y elaborar un plan de mitigación o una hoja de ruta para solucionar el reclamo, en el caso de que ya se esté ejecutado.

El proceso radica en 4 pasos:

1. En la página web del proyecto estará disponible un apartado de “MECANISMO DE RESUESTA PARA ACTORES CLAVE”, este espacio se tendrá disponible la presentación general del SRM y contendrá una ficha o documento tipo solicitud en el cual la persona o representante de pueblos indígenas deberán llenar datos generales y explicar detalladamente su reclamación o queja (basándose en los requisitos).

Financiado por:



Implementado por:



Socios ejecutores:



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

2. Filtro 1: Este documento llegará a los representantes del Proyecto RedViva en Condesan y se evaluará si cumple con todos los requisitos.
3. Filtro 2: Una vez pasado el primer filtro, el Coordinar del proyecto deberá a evaluar si la queja amerita ser compartida a todos los miembros del Comité o se lo puede designar directamente a la entidad responsable.
4. Cuando el reclamo haya sido atendido por la entidad responsable, ésta deberá presentar un pequeño informe en donde explique la forma en la que se gestionó el reclamo y las soluciones brindadas.

Bibliografía

Banco Mundial. (1993). *Banco Mundial*. Obtenido de https://www.inspectionpanel.org/sites/default/files/language_pages/about_the_inspection_panel_es.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Mecanismo de Respuesta para actores clave: Presentación general y orientación*. n/a: PNUD.

UNESCO. (4 de Julio de 2023). *UNESCO*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/articles/la-participacion-plena-y-efectiva-de-los-pueblos-indigenas-es-fundamental-para-la-gobernanza-y>

Financiado por:



Implementado por:



Socios ejecutores:

